

FOLIO: 1091

Ciudad de México, a 31 de marzo de 2022.

Asunto: Acuse de Recibo

CARTERS BRANDS, S.A. DE C.V.
Presente

Mediante el presente se confirma la recepción de la información presentada en términos del numeral 6 del Anexo 2.4.1 (Anexo de NOM's) del Acuerdo por el que la Secretaría de Economía emite Reglas y Criterios de Carácter General en materia de Comercio Exterior, publicado en el DOF el 31 de diciembre de 2012 y sus posteriores modificaciones, respecto de los datos inexactos contenidos en las etiquetas de información comercial que ostentan ciertas mercancías, de conformidad con lo siguiente:

Folio: 1091

Fecha de recepción de la información: 29/03/2022

Empresa: CARTERS BRANDS, S.A. DE C.V.

Mercancías y No. de etiquetas:

MERCANCÍA	No. DE ETIQUETAS
MANTAS 9L768210	632
PAÑALEROS 1L778610	1,077
ROMPERSUIT 1N053910	1,660
ROMPERSUIT 1N054110	147
ROMPERSUIT 1N054210	973
ROMPERSUIT 1N054610	1,351
ROMPERSUIT 1N057010	2,391
ROMPERSUIT 1N070910	563
ROMPERSUIT 1N071310	1,898
ROMPERSUIT 1N071710	144

DATO INEXACTO	DICE	DEBE DECIR
DOMICILIO FISCAL	AV. LIC. BENITO JUAREZ NO. 10 INT. I-1 COLONIA SAN MATEO CUAUTEPEC, TULTITLAN, ESTADO DE MEXICO CP 54948	AV. EJERCITO NACIONAL Número Exterior: 843-B PISO 11 COLONIA GRANADA, MIGUEL HIDALGO, CIUDAD DE MEXICO CP 11520

Nota Importante: El presente acuse de recibo deberá enviarse al Servicio de Administración Tributaria vía e-document, con la etiqueta 441.

Se emite el presente con fundamento en los artículos 1, 2, Apartado A, fracción II numeral 15, 3 segundo párrafo, 11 y 32 primer párrafo fracciones XI, XVIII y XX del Reglamento Interior de la Secretaría de Economía publicado en el DOF el 17 de octubre de 2019 y sus posteriores modificaciones, y artículos primero, fracción III, numeral 7 y segundo del Acuerdo que adscribe orgánicamente a las unidades administrativas de la Secretaría de Economía, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 22 de abril de 2021.